

## ÍNDICE:

---

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
  - 4.1 Contenidos.
  - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
  - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
  - 6.1 Procedimiento de evaluación
  - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	30/09/2019

## 1.- INTRODUCCION

**Denominación del ciclo: APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL**

**Nivel:** CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

**Duración del módulo:** 96 horas

**ORDEN:** de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Gestión del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales:**

- Describir y utilizar los métodos de muestreo identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales h), n) y ñ) del título.

## 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la vegetación espontánea no deseada describiendo las especies presentes en la zona.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las plántulas de vegetación espontánea no deseada.
- b) Se han identificado las plantas parásitas de los vegetales.
- c) Se han determinado las especies mediante el empleo de claves.
- d) Se han descrito las características biológicas de las especies de vegetación espontánea.
- e) Se ha identificado la asociación de la vegetación espontánea no deseada con los cultivos.

f) Se ha elaborado un herbario con las especies de vegetación espontánea no deseada.

g) Se ha valorado la incidencia ejercida por la vegetación espontánea sobre los cultivos.

2. Determina la fauna perjudicial y beneficiosa para los vegetales, relacionando las características Biológicas con los efectos sobre las plantas.

Criterios de evaluación:

a) Se han ubicado los seres vivos perjudiciales y beneficiosos en una clasificación general.

b) Se han identificado las características morfológicas de invertebrados, aves y mamíferos más significativos.

c) Se ha descrito la fisiología de la fauna perjudicial y beneficiosa.

d) Se han diferenciado los órdenes de insectos y ácaros perjudiciales y beneficiosos de las plantas.

e) Se ha realizado un insectario con los órdenes más característicos.

f) Se han reconocido los síntomas y daños producidos por la fauna perjudicial en las plantas.

g) Se ha identificado la fauna perjudicial que ha provocado los síntomas o daños en las plantas.

h) Se ha relacionado el ciclo biológico de la fauna que puede provocar plaga con las condiciones ambientales y la fenología de la planta.

3. Determina los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños que afectan a las plantas, describiendo sus características.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños.

b) Se han descrito los agentes bióticos.

c) Se han descrito las condiciones ambientales que afectan a los agentes beneficiosos y a los que provocan las enfermedades.

d) Se ha valorado la forma de transmisión de las enfermedades.

e) Se han descrito los síntomas y daños de las enfermedades.

f) Se han reconocido las enfermedades propias de cada planta.

g) Se han identificado los agentes causantes de la enfermedad en una muestra.

4. Determina el estado sanitario de las plantas, valorando la información obtenida según el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las unidades de muestreo señaladas en el terreno.

b) Se han efectuado los conteos y tomas de muestras con las técnicas y medios establecidos.

c) Se han tomado muestras de patologías desconocidas para su envío al laboratorio siguiendo el protocolo establecido.

d) Se han interpretado los niveles de presencia de agentes no beneficiosos, comparándolo con los valores de referencia.

- e) Se han relacionado las condiciones ambientales con el muestreo que se ha de realizar.
- f) Se ha cuantificado la fauna auxiliar existente.
- g) Se ha reconocido el umbral de tratamiento de cada agente no beneficioso.

5. Caracteriza los métodos de protección para las plantas valorando sus efectos sobre la sanidad de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los métodos de protección contra la fauna perjudicial, enfermedades, fisiopatías y vegetación espontánea no deseada.
- b) Se han interpretado las características de los métodos de control indirecto.
- c) Se han interpretado las características de los métodos de control directo.
- d) Se han valorado los métodos químicos empleados en la lucha contra la fauna perjudicial, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.
- e) Se han descrito los métodos biológicos y biotécnicos.
- f) Se ha descrito el método de lucha integrada.

#### 4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

##### 4.1.- CONTENIDOS.

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas

Caracterización de la vegetación espontánea no deseada:

- Vegetación espontánea. Clasificación.
- Claves para la clasificación de especies.
- Descripción biológica. Dispersión.
- Plantas parásitas.
- Hábitat. Asociación de especies.
- Elaboración de herbarios. Materiales. Recogida y acondicionamiento.
- Perjuicios causados.

Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa:

- Clasificación de los seres vivos. Fauna perjudicial y beneficiosa.
- Clasificación de Invertebrados, aves y mamíferos más significativos. Morfología y fisiología.
- Comportamiento de dispersión de la fauna perjudicial y beneficiosa.
- Elaboración de insectarios. Clasificación de órdenes. Equipos. Captura y acondicionamiento.
- Fauna beneficiosa. Biología.
- Plaga. Concepto.
- Plagas polífagas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.
- Plagas específicas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.

Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades:

- Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades.
  - Agentes bióticos beneficiosos y perjudiciales. Biología.
  - Agentes abióticos. Daños.
  - Enfermedad. Concepto. Transmisión. Condiciones ambientales.
  - Enfermedades de origen biótico. Biología. Síntomas y daños.
  - Preparación de muestras de laboratorio.
  - Carencias de elementos minerales: Identificación, sintomatología, tratamiento.
- Determinación del estado sanitario de las plantas:
- Muestreo. Técnicas que se deben utilizar.
  - Conteos. Localización de los puntos de conteo.
  - Toma de muestras.
  - Preparación de muestras patológicas y envío al laboratorio.
  - Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las plantas.
  - Umbrales. Tipos y conceptos.
  - Materiales y equipos de conteo y muestreo.
- Caracterización de métodos de protección de los vegetales:
- Métodos de protección. Clasificación.
  - Métodos indirectos.
  - Métodos directos.
  - Lucha biológica.
  - Lucha biotécnica.
  - Control químico.
  - Lucha integrada.

**4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas
1	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
2	<b>DETERMINACIÓN DE LA FAUNA PERJUDICIAL Y BENEFICIOSA:</b>	
	– Plaga. Concepto.	
	– Plagas polífagas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.	1
	– Plagas específicas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.	
	– Clasificación de los seres vivos. Fauna perjudicial y beneficiosa: Clasificación.	0'5
	– Invertebrados, aves y mamíferos más significativos. Morfología y fisiología	1
	– Comportamiento de dispersión de la fauna perjudicial y beneficiosa.	0'5
	– Elaboración de insectarios. Clasificación de órdenes. Equipos. Captura y acondicionamiento.	9
	– Fauna beneficiosa. Biología.	4
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
3.a	<b>DETERMINACIÓN DE AGENTES BENEFICIOSOS Y DE LOS QUE PROVOCAN ENFERMEDADES:</b>	
	– Agentes bióticos beneficiosos y perjudiciales. Biología.	6
	– Agentes abióticos. Daños.	
	– Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades.	1
	– Enfermedad. Concepto. Transmisión. Condiciones ambientales.	1
<b>Total 1ª Evaluación:</b>		<b>29 horas</b>
3.b	– Enfermedades de origen biótico. Biología. Síntomas y daños.	8
	– Preparación de muestras de laboratorio.	1
	– Carencias de elementos minerales: Identificación, sintomatología, tratamiento.	1
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
4	<b>DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS:</b>	
	– Muestreo. Técnicas que se deben utilizar.	10
	– Conteos. Localización de los puntos de conteo.	
	– Materiales y equipos de conteo y muestreo.	
	– Toma de muestras.	
	– Preparación de muestras patológicas y envío al laboratorio.	

	– Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las plantas.	5
	– Umbrales. Tipos y conceptos.	
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
	<b>Total 2ª Evaluación:</b>	<b>31</b>
<b>5</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN ESPONTÁNEA NO DESEADA: VEGETACIÓN ESPONTÁNEA. CLASIFICACIÓN.</b>	
	– Claves para la clasificación de especies.	2
	– Descripción biológica. Dispersión.	5
	– Hábitat. Asociación de especies.	2
	– Plantas parásitas.	1
	– Elaboración de herbarios. Materiales. Recogida y acondicionamiento	4
	– Perjuicios causados.	1
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
<b>6</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE LOS VEGETALES:</b>	
	– Métodos de protección. Clasificación.	
	– Métodos indirectos.	6
	– Métodos directos.	
	– Lucha biológica.	
	– Lucha biotécnica.	6
	– Control químico.	
	– Lucha integrada.	
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
	<b>Total 3ª Evaluación:</b>	<b>33</b>
	<b>Repaso, refuerzo y exámenes</b>	<b>11</b>
<b>Total curso:</b>		<b>109</b>

#### **4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo son los enumerados en su apartado, extraídos de la orden del título, anotándose en cursiva los añadidos en la orden del currículo aragonés. En este módulo, coinciden los contenidos con los mínimos exigibles.

## 5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

Según se determina en el Proyecto Curricular de este ciclo, se pretende conseguir los objetivos mediante una enseñanza activa y participativa, donde el alumno pueda tomar sus decisiones de forma individual o colectiva, discutirlos y desarrollar hábitos de colaboración que le suponga un esfuerzo solidario, fundamentales en el entorno laboral y facilitadores de la integración en el mismo.

Se utilizará metodología expositiva e investigadora, siempre participativas, propiciando el autoaprendizaje del alumno, a nivel individual y colectivo, la iniciativa y la motivación por la utilidad de los objetivos y la interacción en las aulas, y en el laboratorio.

Su carácter teórico-práctico, consiste en la explicación teórica en el aula, con la realización de ejercicios de refuerzo de los conocimientos adquiridos y la posibilidad de realización de algún trabajo de investigación y profundización, o simplemente de puesta en práctica y aplicación de contenidos en el exterior, incentivando de esta manera el interés por la búsqueda de información y posterior análisis. Todo esto se complementará con la realización de las “prácticas” que consistirán en la realización de actividades relacionadas con la unidad didáctica. Algunas de estas prácticas se consideraran actividades de refuerzo, aprovechadas para fijar conceptos estudiados en el aula.

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

El desarrollo de cada unidad de trabajo se realizará según la metodología expuesta, siguiendo el siguiente esquema de actividades, adaptado a la temporización, los contenidos, y la posibilidad y necesidad de realizar prácticas sobre la unidad de trabajo.

En ocasiones las actividades prácticas y las complementarias desarrollarán contenidos de varias unidades didácticas.

El esquema de trabajo es el siguiente:

Actividades de introducción: Batería de preguntas para averiguar los conceptos que tienen los alumnos sobre los contenidos de la unidad. Realización de la **evaluación inicial**. (No se refiere a la evaluación inicial del módulo, sino a un sondeo en referencia a los contenidos de la unidad, que suele ser oral y como preliminar del desarrollo conceptual).

Actividades de desarrollo: Explicación de los diferentes contenidos conceptuales por medio de presentación en aplicación informática, y/o en pizarra en el aula.

Prácticas en el exterior. Se trabajarán contenidos con recogida de muestras y toma de datos sobre el entorno de la muestra. Se utilizará la fotografía para crear un banco de datos sobre plagas y enfermedades.

No tiene porque ser en este orden. Se pueden hacer las prácticas para adquirir conceptos por deducción, y después fijarlos y aclararlos en el aula.

Búsqueda de datos en internet y en bibliografía de la biblioteca.



Actividades de refuerzo y ampliación: Para reforzar los contenidos trabajados, se trabajan de nuevo con sistemas más visuales como películas documentales y presentaciones en PPT.

Las prácticas también se pueden considerar en parte como actividades de ampliación específicas.

Para los alumnos que lo soliciten, se les facilitará bibliografía y links para ampliar los contenidos trabajados.

Con los alumnos ANEAES con dificultades de idioma, realizaremos un glosario con terminología de la unidad.

A los alumnos ANEAES que observe que no llegan a los objetivos de cada unidad, se les dará una batería de preguntas de refuerzo sobre las explicaciones de clase y los apuntes preparados.

Actividades de evaluación: Realizaremos un examen de los conocimientos adquiridos en cada unidad de trabajo, o si el cumplimiento de la programación o la cantidad de contenidos lo exige se agruparan en bloques temáticos para evaluar.

Actividades complementarias y extraescolares:

No hay actividades programadas, por no ver interés en las que hemos propuesto otros años. Se está abierto a realizar alguna actividad puntual que nos pueda ser útil para la formación e impartición del ciclo, organizándola si se da la posibilidad.

## 6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

### 6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de este módulo profesional deberá estar basada en un proceso de evaluación continua que implica la asistencia a clase y se realizará mediante evaluaciones sucesivas a lo largo del curso para cada fase del desarrollo del módulo.

Se tratará de evaluar la adquisición de conocimientos y los resultados de aprendizaje.

Las **evaluaciones iniciales** se centrarán en el análisis de la información básica y el conocimiento de aspectos técnico-prácticos relativos al conocimiento del sector en general y a alguna de sus parcelas en particular.

Durante el proceso de aprendizaje, podemos hablar de **evaluación formativa**, basada en el seguimiento del proceso y la guía del alumno, reconduciendo situaciones que puedan ser erróneas o inducir a ello, dando pautas de mejora, abriendo nuevos caminos para conseguir el aprendizaje y los objetivos.

Para realizar el proceso de **evaluación sumativa**, que conduce a la calificación, se emplearán todos los instrumentos y procedimientos habituales de evaluación, pero será la observación y análisis diario de la capacidad, participación en el aula, actitud y trabajo del alumno, así como la realización de ejercicios y trabajos prácticos, la base fundamental para evaluar el desarrollo de los contenidos y actividades de este módulo profesional. Por último se procurará que las salidas técnicas si las hubiese, vayan acompañadas de una participación directa del alumno.

La valoración académica final del alumno será la suma ponderada de todos los aspectos analizados a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje: datos de la evaluación continua, puntuación de las pruebas objetivas, notas obtenidas en los trabajos individuales realizados durante el curso, y cuantos elementos imprevistos se consideren interesantes.

El proceso evaluador no se realizará con un afán eliminatorio selectivo, sino como elemento para comprobar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje y la consecución de los objetivos y expectativas planteadas en el desarrollo curricular de este módulo profesional.

En atención a la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, los alumnos que tienen derecho a no asistir a clase, deberán realizar igualmente los trabajos, y la evaluación de conocimientos, y realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados. A parte del derecho a no asistir a clase, no disfrutaran de ninguna ventaja con respecto al resto del grupo, siendo los únicos responsables del seguimiento de las clases tanto teóricas como prácticas.

## 6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al margen de lo detallado en esta programación, tendrán prioridad todas las pautas y normas establecidas en el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente, sobre los criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será en principio continua, y se realizará en base a la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria tanto a las clases prácticas como a las teóricas, para así poder evaluar:

- ✓ El grado de participación y la actitud del alumnado en clase, tanto en actividades individuales como grupales.
- ✓ Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo.
- ✓ Pruebas escritas individuales.
- ✓ Pruebas prácticas individuales.
- ✓ Se aplicará la normativa y lo establecido en el Programa Educativo de Centro (PEC) respecto a los derechos a examen.

La no asistencia al 15% de las horas totales del módulo (15 horas), ya sean justificadas o no justificadas, implica la imposibilidad de evaluación sumativa por evaluaciones, pero no de evaluación del módulo. Dado este caso, el alumno se examinara del módulo completo en cualquiera de las dos convocatorias de Junio, teniendo que presentar los trabajos realizados por el resto de alumnos.

La nota global correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos:

### Calificación de los contenidos conceptuales

Se obtendrá promediando las notas obtenidas por los alumnos a lo largo de las evaluaciones mediante la realización de diversos ejercicios escritos: exámenes, resúmenes de artículos o libros, etc. Para establecer la nota de cada evaluación, se hará media entre los parciales con calificación a partir de 4. El valor de este apartado sobre la nota final global será del 60% (6 puntos)

En caso de no poder realizar pruebas escritas individuales, se sustituirán por orales siempre que así lo determine o aconseje un informe médico.

Las fechas marcadas para la realización de pruebas escritas o test, no podrán ser modificados. De forma excepcional, se podrá cambiar siempre y cuando se obtenga consenso de todos los alumnos del aula, y se comuniquen al profesor con una antelación de cinco días, y éste lo considere factible según el calendario del curso escolar.

### Calificación de los contenidos procedimentales

Se realizará mediante la valoración de las prácticas y los trabajos realizados. Para superar este apartado será necesario realizar y presentar todas las prácticas dentro del plazo establecido, respondiendo adecuadamente a la totalidad de las cuestiones planteadas. Todos los trabajos deben ser entregados para aprobar el módulo, la práctica es obligatoria. Para establecer la nota de cada evaluación, se hará media entre las prácticas con calificación a partir de 4. Notas inferiores a esta obligarán a repetir la práctica o el trabajo. La superación de estos contenidos implica el 35% de la nota final global. (3,5 puntos)

La entrega de los trabajos y prácticas fuera de plazo, repercutirá en la nota del mismo de la siguiente manera: al día siguiente lectivo resta el 5% de la nota, el segundo día el 10% y así sucesivamente, salvo en situaciones debidamente justificadas y aceptadas por el equipo docente. Sin la presentación de los trabajos y prácticas no podrá aprobarse la evaluación.

En los trabajos, informes y ejercicios se valorará la adecuación a las cuestiones planteadas, el rigor y la presentación, según rubrica preestablecida.

#### Calificación de los contenidos actitudinales

Se realizara valorando el interés, participación y trabajo del alumno durante las clases y las prácticas. Para ello se utilizará una plantilla de observación actitudinal. Valor de este apartado sobre la nota final de 5% (0,5 pts)

Se valorará negativamente comportamientos que dificulten el proceso de aprendizaje propio y del resto de los compañeros.

Si un alumno no puede realizar alguna prueba escrita en la fecha prevista, deberá justificarlo adecuadamente, quedando siempre a juicio del profesor y del equipo docente la decisión consensuada de repetir dicha prueba en los plazos establecidos por el departamento. Si es por motivos de salud, deberá entregar el justificante/informe médico oficial a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación. Si no se entrega dicho justificante la prueba escrita no realizada se podrá hacer en la recuperación de la evaluación.

En el mes de Junio habrá dos convocatorias con un examen final, al que podrán presentarse todos los alumnos matriculados que no hayan superado el curso que así lo requieran. Los que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar las evaluaciones suspendidas; y los que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente, así como la realización de los trabajos que el profesor les indicará. La superación de dicho examen global se realizará con la obtención de una nota en cada uno de los apartados (teoría y práctica) de un 5.

#### Criterios ante irregularidades

Aquellos alumnos que comentan alguna irregularidad durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, simulación de personalidad...), obtendrán una calificación trimestral igual a 1, independientemente del resultado matemático que corresponda a la nota media trimestral. Una vez entregado el boletín de calificaciones, el alumno tendrá derecho a realizar las recuperaciones oportunas de aquellas actividades en las que haya cometido la irregularidad, y a ser calificado de nuevo con el criterio habitual.

La nota del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

Para que pueda hacerse media y poder superar una evaluación, tan sólo se podrá suspender uno de los apartados (teoría o práctica) y con nota mínima de 4. En caso contrario, la evaluación quedará suspendida.

El Módulo quedará superado cuando estén aprobadas todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5. Si una sola de las evaluaciones aparece suspendida con una nota inferior a 5, la calificación del Módulo aparecerá como suspendida, aunque la media aplicada diera el resultado contrario. Siempre se aplicará la nota obtenida de las medias, no la redondeada para editar el boletín de cada evaluación.

## **7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.**

- Modo en el que se va a hacer el seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

Se observarán los resultados de las pruebas teóricas, así como el nivel de participación y comprensión de las pruebas prácticas. En caso de detectarse un retraso de algún alumno con respecto al grupo, tal y como explico en metodología, se le reforzarán los contenidos con baterías de preguntas.

- Atención a la diversidad.

A priori, voy a considerar las posibilidades de ANEAEs que podrían darse en el grupo.

Al haber alumnos provenientes de FP Básica, puedo considerar necesario trabajar hábitos de organización del trabajo, de estudio, rigor, limpieza, etc. junto con el resto de profesores de los otros módulos. Según sus informes, exigiremos y ayudaremos a estos alumnos a llevar un orden pactado en los apuntes y en la presentación de los trabajos. La actitud en clase será controlada, modelada y evaluada.

Alumnos con deficiencias en el lenguaje técnico, trabajarán un glosario para ir poniéndose al día en su significado y utilización. En este módulo, al ser de contenidos muy nuevos para todos los alumnos, el lenguaje técnico se imparte para todos por igual, insistiéndose en el aprendizaje y utilización de esta terminología.

Como medidas ordinarias de refuerzo, para los alumnos que muestren retraso en cuanto a los contenidos, se les ha preparado una batería de preguntas a completar con los apuntes de las diferentes unidades didácticas.

Dado que estos años he observado una gran deficiencia en la utilización de procesadores de texto o programas de presentación, se pedirá a los alumnos que presenten los trabajos bajo unos programas y unos parámetros comunes establecidos. A los alumnos que lo soliciten, se

le enseñarán una pautas de utilización de estos programas, fuera del horario de clase (recreos, tutorías...).

## 8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Los alumnos de segundo con el módulo pendiente, tienen la obligación de seguir y estar atentos al ritmo de clase. Tiene derecho a realizar las mismas pruebas que los demás alumnos y el deber de superarlas para superar el módulo con los mismos criterios que los matriculados en segundo. Serán incluidos en el grupo de clase de correo y recibirán los apuntes y la información igual que el resto de alumnos.

No obstante es su deber atender a las fechas de las pruebas. Deberán también tener en cuenta que en Marzo se examinarán de la segunda y la tercera evaluación y de lo pendiente de la primera. Para ello se les volverán a facilitar los apuntes de la tercera evaluación si así lo solicitan.

No se realizarán pruebas especiales para ellos, teniendo la posibilidad de superar el módulo completo en las convocatorias de Marzo y Junio.

Estos alumnos tienen que según el criterio del profesor, volver a realizar las prácticas y los trabajos que se exigen para superar el módulo.

## 9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Para desarrollar el Módulo Profesional que nos ocupa contaremos con los siguientes medios:

### 1.- Medios técnicos y tecnológicos

- Aula de referencia, con cañón de proyección, pantalla y conexión de red, lupa por USB
- Aula de informática
- Laboratorio con equipos de disección, lupas binoculares y microscopios, cámara de cultivo, etc.
- Herramientas y maquinaria del Centro.
- Proyector y ordenador portátil, proyector para visionar transparencias, videos, DVD... en laboratorio.
- Material específico para las prácticas de campo (trampas diversas, etc.)

2.- Materiales: Para impartir los contenidos, los alumnos no llevan libro de texto. Estudiarán con apuntes proporcionados por el profesor, distribuidos a través de un grupo de correo electrónico. Además se utilizarán fotocopias, pizarra, videos, fotografías. La bibliografía de consulta recomendada a los alumnos, los materiales necesarios en laboratorio y aula de prácticas.

## **10.- PLAN DE CONTINGENCIA.**

Ante una falta de asistencia prevista, siempre dejo preparado trabajo, que los alumnos ya conocen, de forma que el profesor de guardia solo tiene que vigilar la clase.

Ante un problema inesperado, y la imposibilidad de mandar trabajo para los alumnos por e-mail, existen dos profesores coordinados que imparten este módulo, pudiendo suplantarse en un momento de necesidad, sin afectar al cumplimiento de la programación.

En el supuesto de que tampoco el otro profesor pueda suplirle existen materiales sobre entomología agrícola, Predadores y su biología, botánica, biología de plagas, en posesión del Jefe de departamento. Estos videos explican diferentes contenidos, forman parte de los medios utilizados en clase, dentro de las unidades didácticas correspondientes. Cuando estos videos ya han sido visionados en clase, los alumnos tendrán la posibilidad de aprovechar la clase para, por grupos, terminar los trabajos sobre plagas, o el herbario